

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1895 *HOTELES ACTUAL, S.A.*

La administradora única de la mercantil Hoteles Actual S.A., convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 2026, a las 9:30 horas y, en segunda convocatoria, el 12 de junio de 2026, a las 9:30 horas, si así se procediese, en la Notaria de D. Enrique Javier Bernardo Martínez-Piñeiro y D^a Pilar Bermúdez de Castro Fernández sita en 28001-Madrid, calle Lagasca nº88, 4º planta con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Nombramiento de las personas que actuarán como Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) correspondientes a los ejercicios sociales cerrados con fecha 31 de diciembre de 2023 y con fecha 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente a los ejercicios sociales cerrados con fecha 31 de diciembre de 2023 y con fecha 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Examen y aprobación de la gestión social durante los ejercicios sociales cerrados con fecha 31 de diciembre de 2023 y con fecha 31 de diciembre de 2024.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación del cargo de Administrador Único.

Segundo.- Delegación de facultades en el Órgano de Administración para que, pueda comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes, (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos.

Tercero.- Ruegos y Preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Juntas Generales Ordinaria y extraordinaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, obtener de forma inmediata y gratuita, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital. Todo ello, sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se registrarán por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 4 de mayo de 2026.- La Administradora única, D^a Sagrario Hernández Lozano.

ID: A260018611-1